



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ: * * * * *

CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el Libro identificado como 2 de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en el cual se encuentra el Acta Número Quince Guion Dos Mil Veinticuatro (15-2024) que copiada en su parte conducente dice: * * * * *

ACTA NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (15-2024) DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.

En el Auditorium Municipal, ubicado en la quinta calle, siete guion treinta y uno, zona uno, de la Ciudad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día martes veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; están presentes el señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, y los representantes de los diferentes sectores sociales o institucionales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Previo a ello SE HACE CONSTAR que el señor Coordinador del COMUDE Erwin Alfonso Catún Maquín convocó a la reunión ORDINARIA del Órgano de participación ciudadana en mención, programada de conformidad con lo conocido y resuelto en Convocatorias giradas y notificadas debidamente; programada para el presente mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, como consta en documentos que se tuvo a la vista. Estando presentes los siguientes: **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SUS COMISIONES:** Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, Erayme Ramírez, Concejal Segundo, Pedro Ivis de la Cruz Pereira, Concejal Primero, Concejal Tercero José Domingo Gonzales Choc como representantes del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Pedro Carchá Departamento de Alta Verapaz; Secretario del COMUDE Oscar Rene Caal Catun. **REPRESENTANTES DEL COCODE SEGUNDO NIVEL O REGIONES:** Pedro Raymundo Ceto, titular de la región uno, área urbana; Juan Cho Sacul, representante Titular de la región dos Semesche; Julio Alvaro Coc Choj, representante titular, suplente de la región cuatro Chiyo; Jose Domingo Caal Tux, representante titular de la Región Cinco Chelac; José Maria Coc Xe, representante titular de la región siete Chitoc; Oscar Xol Chen, representante titular de la Región ocho Campur; Ricardo Pop Ico, representante titular de la Región Diez Centro Guadalupe; Felipe Quib Xol, Representante Titular de la Region Once San Juan Bosco; Francisco Pop Chub, representante suplente de la Región trece San Vicente Chicatal; Alberto Ical, representante suplente de la Región catorce Chiquixji; Manuel Caal Cucul, representante titular de la región quince Sehubub; Renato Maaz Ical, representante titular de la Región Diecisiete Sequixquib; Arnoldo Choc Ical,

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



representante titular de la región dieciocho Chiacam; Ignacio Ismael Pop Bo, representante titular de la Región diecinueve Chiqueleu; Roderico Chub Ba, suplente de la región veinte Caquigual; Arturo Ical Pop, representante titular de la región veintiuno Chicojl; Julio Ba, Representante Titular de la Región veintidós Pocola; Eugenio Yat Mo, titular y suplente de la Región veintitrés Caquiton; David Ical Pop, representante titular de la región veinticuatro Chamtaca; Sebastian Chub Chub, representante titular de la región veinticinco Xicacao. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Dra. Nancy Beatriz Azurdia Chang de Kress, titular Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- Distrito Carcha; María Regina Azucena Scott Álvarez de Rojas, titular Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- Distrito Campur; Bertha Elena Pop Hó de Chen, Titular Ministerio de Educación –MINEDUC-. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES Y LOCALES:** Billy Bryan Banilly Caal Sierra, suplente Strategies for International Development –SID-; Arnoldo Ical Ba, representante titular Asociación de Desarrollo Indígena por la Paz –ADIPAZ-; Alejandro Quib Coc titular Asociación Centro Don Bosco; Luis Armando Chub, titular ENERGUATE; Juan Rax Witz, titular Asociación de Periodistas Comunitarios –APCV-; Manuel Choc Suplente Asociación Integral Nimha –ASINIS-; Candelaria Tiul Coc, suplente Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-. **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES:** Teresa Tzi Ac de Alvarado, suplente Coordinadora de Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz –CODEMAV-; Faustina Xol Choc, titular Comité de Abuelas Comadronas; Norma Aracely Tiul Osla, suplente Asociación Oxlaju l’x –ASOIX-; Tomasa Xol de Cuz, titular comité femenino Región siete chitob; Marta Zeneida Xol Tiul de Tiul, titular Comité Femenino Región diecisiete Sequixhib; Elvira Tut de Tul, Titular Comité Femenino Región diecinueve Chiqueleu. **DEPENDENCIAS MUNICIPALES:** Korayma Vanessa Mollinedo Pereira, directora de la Dirección Municipal de la Mujer; Carla Rosangel García Cac, encargada de la oficina Municipal de La Niñez, Adolescencia y Juventud; Hermelindo Coc Macz, director de la Dirección de Desarrollo Social. **REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDIGENAS:** NO HUBO PARTICIPACIÓN ALGUNA. **INVITADOS ESPECIALES:** Elmer Morales Barrios, supervisor de Kingo; Norma Leticia Villagrán López, T.S.A. Técnico de Servicios Mineduc; Gerson Coy, gerente HEIFER; Florinda Verónica Caz Si, coordinadora regional IGER; Saimy Coronado, técnico en Salud Rural CAP CARCHA; Wilmer Alexander Ottoniel Caal AC, participante CALDEGUA; Matilde Caal Chub de Ical, representante Región Cinco. Con el objetivo de atender dicha convocatoria realizada por el señor Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR COORDINADOR DE LA ASAMBLEA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El señor Coordinador procede a dar la bienvenida a todos los asistentes, así como también verificar si existe Quórum para establecer la legalidad de esta asamblea y poder celebrar sesión ordinaria; habiendo establecido el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, informa que efectivamente existe quórum legal requerido para esta actividad, porque están presentes cuarenta y cuatro participantes aproximadamente que están

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



debidamente acreditados en esta reunión y declara iniciada la presente. **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Somete a discusión y aprobación la agenda respectiva. Después de haber dado lectura, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA: I) APROBAR** la Agenda de la presente Asamblea del Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, la que queda conformada de la forma siguiente: 1) Bienvenida por parte del señor Coordinador de la Asamblea y apertura de la actividad. 2) Lectura y aprobación de la agenda. 3) Oración por parte de integrante del Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. 4) Intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del COMUDE. 5) Intervención de representante de la entidad Kingo Solar, quien presentará su cobertura en el municipio. 6) Intervención de representante del IGER, quien presentará su cobertura en el municipio y buscará coordinar acciones. 7) Asuntos Varios. 8) Lectura de acta y aprobación. II) **ESTABLECER** que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **TERCERO: ORACIÓN POR PARTE DE UN REPRESENTANTE.** Seguidamente, el señor Francisco Pop Chub, suplente de la Región Trece San Vicente Chicatal, quien procede a efectuar oración para que la presente asamblea y las subsiguientes, sean todo un éxito y se alcancen los objetivos planteados. En todo lo anterior, el **COMUDE** no se pronuncia, únicamente se da por enterado. **CUARTO: PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES PERMANENTES DEL COMUDE.** En la intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-: A) Comisión Municipal de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes. No hubo alguna intervención. B) Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-. No hubo alguna intervención. C) Comisión Municipal de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda. No hubo alguna intervención. D) Comisión Municipal de Ambiente y Recursos Naturales. No hubo alguna intervención. E) Comisión Municipal de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana. No hubo alguna intervención. F) Comisión Municipal de los Derechos Humanos, de la Paz y Prevención de la Violencia y el Delito. No hubo alguna intervención. G) Comisión Municipal de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o Cualquier otra forma de Proyección Social. Interviene la Licenciada Korayma Vanessa Mollinedo Pereira, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo y comenta que

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



esta semana finalizó el proceso de capacitación a un grupo de mujeres emprendedoras que busca capacitarlas y con ello poder generar ingresos por su cuenta, son cuarenta y cinco señoras certificadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- en el oficio de cocina, ahora pueden buscar trabajo en algún restaurante o trabajar por su cuenta para poder trabajar en cocina y alimentación, con el conocimiento técnico para desarrollar su trabajo en forma eficiente. Se espera que para el próximo año puedan participar y graduar a más mujeres que necesitan tener independencia financiera. También se está llevando a cabo el proceso de registro e inscripción de los COCODITOS, para lo cual solicita que se les motive a los jóvenes y niños para que puedan participar y por empezar a conocer esa función ciudadana. También informa que el día de ayer se conmemoró el Día Internacional de la No Violencia en Contra de la Mujer, con el fin de reducir este mal en contra de la mujer. Solicita la participación directa de toda la población para reducir este mal que aqueja a las mujeres en general. H) **Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.** Interviene el señor Edin Rocael Tiul, Encargado de la Unidad de Gestión de Riesgo, quien agradece por el tiempo y comenta que el día de hoy procederá a presentar lo que se realizó en los últimos días, personal municipal encargado de vigilar desastres naturales y que forman parte de las comisiones de CORED junto a INSIVUME y CONRED se tuvo supervisión constante a las distintas áreas del municipio debido a que tormenta Sara causó preocupación de que los ríos se desbordaran y se provocaras inundaciones por este motivo, se estuvo monitoreando los lugares propensos a inundarse tanto en el área urbana y rural con el apoyo de CONRED departamental. No se tenía previsto el frente frio que ingresó el día miércoles de la semana pasada que causó fuertes lluvias y bajas temperaturas, fueron afectados 11 viviendas en Residenciales Raxpec, 20 viviendas en Chajsaquil, así como algunos otros en Colonia Las Ilusiones, en los demás lugares solo hubo crecimiento de río. Se mantuvo a disposición albergues en distintos puntos del municipio, pero no se activó ninguno, el equipo de Médicos del Mundo brindó mochilas de emergencia las cuales fueron entregadas a las distintas familias de escasos recursos que siempre son afectadas por las fuertes lluvias en el municipio. Por último, el agradecimiento al señor Alcalde Municipal por brindar equipo suficiente para poder apoyar a vecinos. I) **Comisión Municipal de Fomento Económico, Productividad, Turismo, Desarrollo Local, Empleo Digno, y Competitividad.** No hubo alguna intervención. J) **Comisión Municipal de Prevención de la Violencia – COMUPRE-.** No hubo alguna intervención. **En todo lo demás, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. QUINTO: KINGO SOLAR PRESENTARÁ SU COBERTURA EN EL MUNICIPIO.** En la intervención del señor José Ordóñez, Gerente General de la entidad Kingo Solar, quien presentará su cobertura en el Municipio de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz. quien agradece por la invitación y comenta que es un gusto estar presente con todos, Kingo es el principal proveedor de Latino América, en muchos lugares en donde no hay energía eléctrica como son las comunidades lejanas y es muy difícil llevar la red y por la misma razón no llega las líneas de Tigo y Claro; es la principal empresa que presta servicios de internet de satélites, han abarcado como setecientas comunidades en el País, incluyendo

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



San Pedro Carchá. Uno de los servicios que se conectan, levantan tres bombillas, que suple la necesidad básica para iluminar la vivienda, servicio para empresas CBC de la Pepsi y con FEPSA de Coca Cola, se quiere trabajar para llevar productos fríos en las comunidades. En las tiendas están colocando paneles para poder vender productos fríos y permite más desarrollo de la comunidad. También se vuelve un centro de negocio digital, se han estado electrificando escuelas, en todo el país se ha beneficiado a trescientas y ciento treinta y dos están en Alta Verapaz y treinta y tres están en San Pedro Carchá. Ya tienen dos paneles en un poste, para maximizar teniendo capacidad para alimentar tabletas en las escuelas, fue como primera experiencia en el Ministerio de Educación de hace dos años, como segunda fase es llevar internet, desarrollar sistemas de internet a las comunidades. En las tiendas colocar paneles de 1100 voltios, se coloca antena Starlink, adentro de la tienda se instala una caja para tener redes y capturar el sistema satelital. Ya se han hecho estudio en veintisiete comunidades y se quiere crecer más y que necesitan saber si existen más comunidades que no tienen energía. Queremos conocer las necesidades de las comunidades y poder apoyarlos en el servicio para lo cual se ponen a la orden desde ya. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. SEXTO: IGER PRESENTARÁ SU COBERTURA EN EL MUNICIPIO Y BUSCARÁ COORDINAR ACCIONES.** En la intervención del Licenciado Flavio Caal y Florinda Caz Si, representante del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica -IGER-, quien presentará su cobertura en el Municipio de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz y buscará coordinar acciones. Interviene el presentado quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo y comenta que el INGER es el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica con más de cuarenta años de experiencia en el campo de la educación. Son una institución no lucrativa de carácter eminentemente social, que busca contribuir al desarrollo de Guatemala por medio de la educación. Por más de cuarenta años han venido atendiendo a población económicamente vulnerable, o que, por diferentes motivos, no ha podido culminar sus estudios. Son una opción viable para apoyar a los estudiantes a cumplir sus metas y sueños de superación. Cuentan con su propia metodología de educación a distancia, que consiste en transmisión radial de las clases, libros de texto específicamente diseñados y acompañamiento a los estudiantes, entre otros medios. Actualmente tienen presencia en todo el País, a nivel local tienen presencia en Carchá, Tucurú, Cobán, La Tinta y demás Municipio del Departamento, también están en Petén, Quiché, Salamá, Retalhuleu, en fin, a nivel nacional. Al momento de inscribirse, el IGER regala los textos que se usarán durante el año, si tiene un costo simbólico, lo que se quiere es motivar al estudiante, además de ampliar la cobertura, por lo que solicita a los líderes religiosos y comunitarios para divulgar la información y motivar a los jóvenes para que se inscriban. La edad mínima para inscribirse es de trece años, y hay cobertura para los ciclos primaria, básico, y diversificado. Lo que se quiere es que haya participación de toda la población que no hay tenido la oportunidad de estudiar en el sistema regular. También interviene la señora Florinda Caz Si, quien comenta que el IGER tiene su propia metodología a distancia, la persona estudia en su casa, primero estudia su material que le es entregado, y luego

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



escucha las transmisiones que se hacen vía radio con el nombre clases radiales. Para ello la persona puede adecuar su estudio a la disponibilidad de tiempo del que dispone y lo hace directamente desde la comodidad de su hogar. Si tienen alguna duda al respecto, pueden acercarse a su maestro en donde se tienen reuniones semanales con ellos para presentar dudas y aclarar las mismas. También se puede acudir a los voluntarios asignados a nivel local, a los coordinadores municipales y departamentales. Cada estudiante debe participar en un círculo de estudio para que entre todos se apoyen a estudiar. Presenta los costos únicos de inscripción, además de los ciclos primaria, básico y diversificado, con relación a Bachillerato está en Administración Contable y en Ciencias y Letras. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. SÉPTIMO: ASUNTOS VARIOS.** En Asuntos Varios. **PRIMER ASUNTO:** Interviene la Licenciada Berta Elena Pop Ho de Chen, representante del Ministerio de Educación -MINEDUC- para dar a conocer las fechas de las inscripciones del ciclo escolar 2025 que se llevará a cabo del 2 al 15 de diciembre del presente año, se hace saber la fecha para que los distintos representantes puedan dar a conocer la información ya que es indispensable que se inscriban los niños en estas fechas ya que el MINEDUC debe llevar orden y hacer el presupuesto respectivo de útiles escolares y alimentación escolar. **SEGUNDO ASUNTO:** Intervención de la Doctora Nancy Beatriz Azurdía Chang de Kress, titular Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Distrito Carcha. Y Doctora María Regina Scoth Álvarez de Rojas, MSPAS Distrito Campur. En octubre se estuvo inyectando a los niños nacidos del año dos mil diecinueve al dos mil veintidós. El ministerio de salud quiere que se haga un monitoreo para ver en que comunidades ha faltado las vacunas, ya que ha finalizado la etapa, a los de Carchá les toco monitoreo a Cobán, monitoreando quienes son los niños que son vacunados y los enfermeros de Cobán, aran monitoreo en el área de Carchá, lo que iran hacer es pasar a las casas ara verificar que los niños menores de cinco años están vacunados. También se harán una investigación para ver algún caso de sarampión o parálisis flácida, en menores de cinco años, se hará del 30 de noviembre al 8 de diciembre. Solicitando apoyo para que haya niños felices y saludables. Todo el personal iran identificados y acompañados con el representante de la comunidad. La intención es que se vea que los niños estén vacunados y que se estará vacunando lo que no quisieron su oportunidad. Las comunidades que estan en rojo son Chirrequim Semesche, Sesalche, Esperanza, Chiquixji, Chacalte, Setaña, Sechiche, Candelaria I, Chiacam, Cojaj, Rubelchoc entre otros, no cumplieron con la vacunación de los niños. Las comunidades Cipresales, Santo Domingo estan en verde. Los que están en amarillo están la Providencia Chicoc, Seraxquiche entre otros. La idea del Ministerio es que los niños estén saludables y que no se mueran, salud ha necesitado la ayuda de todos para que los niños sean sanos y puedan estudiar, que sean productivos para Guatemala. El mejor testimonio que los hijos de nosotros han sido vacunados. Al recibir la vacuna es para salvar de alguna enfermedad, los enfermeros que acompañen a los de Cobán, llevaran vacunas y esperando contar con el apoyo que se les darán. **TERCER ASUNTO:** Intervención del señor David Ical Pop, representante de la Región 24 de Chamtaca quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo y

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

PBX: 7790 - 4141

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



comenta que en la Aldea Chamtaca, la entrada a la comunidad comprende un gran descenso el cual significa un peligro para la población en general, más ahora que abundaron los tuc tuc quienes se desplazan a gran velocidad cuando descienden y representan un peligro, para lo cual solicita autorización para poder instalar túmulos y así prevenir accidentes. Interviene el señor Coordinador del COMUDE quien comenta que dicha petición la deben hacer en asamblea a través de acta y la presentan a la Municipalidad, por parte de ellos con mucho gusto lo instalarán siempre con esa petición por escrito para que estemos de acuerdo tanto la población como autoridades para lo cual espera dicho escrito. **CUARTO ASUNTO:** Interviene el representante de Región 19 Chiqueleu, señor Ignacio Ismael Pop Bo quien comenta para externar inconformidad que existe respecto a los incumplimientos del Reglamento de Tránsito, ya que surgió un accidente por las rutas en el cual uno de los conductores no poseía la licencia establecida que sería "Tipo A", para que no se permitan estas situaciones, ya que deben de ser conductores con capacidad. **QUINTO ASUNTO.** Intervención de la representante del programa FOSE quien comenta que ya se están preparando para el siguiente ciclo escolar, de esa cuenta es que solicita la coordinación con las autoridades educativas locales o comunitarias. E informar que son doce técnicos que da el Ministerio de Educación en el programa de gratitud, valija y noventa y seis remozamiento, el día viernes es el último día para ser ejecutado, que cuenta con un buen espacio digno dentro del municipio de san pedro carcha, el motivo de esta reunión acaban de anexar 45 secodes, que podrán trabajar son 4 quetzales que desde que están embarazadas hasta 4 años, reciben alimentación en bolsa, chirrequim es código 40, en Chacalte, Pocola, se hicieron secodes para el mes de diciembre se hace el convenio, 4 quetzales por cada nacidos de bolsas dignas. En los centros comunitario o en los centros de salud, se decidirá con el concejo directivo y los coordinadores, para lo cual solicita el apoyo de toda la población. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. OCTAVO: LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, APROBACIÓN Y FIRMA.** Interviene el Licenciado Oscar Rene Caal Catun, Secretario del COMUDE quien procede a dar lectura al acta suscrita en la presente asamblea. Cuya lectura se da en forma íntegra. Interviene el señor Coordinador quien solicita la aprobación de dicha acta. **Después de escuchar la lectura de la presente Acta, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA: I) AUTORIZAR el contenido íntegro de la presente Acta del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. II) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase.-----**

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



El señor Coordinador agradece la asistencia de todos y los motiva a seguir adelante, y se compromete a darle seguimiento a todas las decisiones que se tomaron el día de hoy. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha siendo las trece horas con veinte minutos. Leo íntegramente lo escrito a los asistentes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos para quienes podemos consignar la firma, y quienes por ignorar firmar, dejan la impresión digital del dedo pulgar de la mano derecha. DAMOS FE. (SE HACE CONSTAR QUE al pie de dicho instrumento público aparecen en original las firmas ilegibles de los miembros o integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo participantes).

Y PARA REMITIRLA A LA PERSONA INDIVIDUAL O PERSONA JURÍDICA CON INTERÉS EN EL ASUNTO OBJETO DE RESOLUCIÓN PARA QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO, LA PRESENTE DEBE TOMARSE COMO UNA NOTIFICACIÓN FORMAL, POR LO QUE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA DE COMUDE, CONTENIDA EN OCHO HOJAS ÚTILES DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, IMPRESAS ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO, CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. Oscar René Cárdenas
Secretario COMUDE



Vo.Bo.

Lic. Erwin Alfonso Catún
Coordinador COMUDE



SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1